

Conflictos por botadero de Río Azul trasladados a organizaciones locales

-Análisis hemerográfico y balance de la relación sociedad-naturaleza en el período 16 dic.93-18 ene.94-

Por: Antonieta Camacho Soto

En 1993 la cuestión de los desechos sólidos fue el discurso que ocupó más espacio, primeras páginas y editoriales de la prensa. En el último mes, la polémica giró en torno al plazo para cerrar el botadero de Río Azul el 22 de diciembre, y la "violencia" de vecinos y organizaciones comunales al "no aceptar más prórrogas" y criticar la "inercia de las autoridades públicas durante 20 años" (LR,16-12-93:1A; LN,16-12-93:12-A). El atraso anunciado en la concesión para construir el relleno sanitario de Esparza, permitió a la Casa Presidencial desplegar hábilmente el Poder de Autoridad en las negociaciones con las comunidades afectadas.

Faltando unos dos meses para las elecciones nacionales de febrero del 94, se encargó directamente al Presidente de la República, a los Ministros de la Presidencia y de Seguridad Pública y a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), mediar. El fundamento de la negociación fue la tesis de la competencia del Estado para **resguardar la salud pública** del millón de habitantes del Área Metropolitana, y **evitar la violencia**. Además, se pusieron en juego esquemas de participación ciudadana y advertencias de fuerza represiva, hasta implementar una forma mixta para manejar las 1.000 toneladas diarias de desechos.

La administración del botadero se trasladó a la recién nacida Fundación Río Azul -integrada por las asociaciones comunales de Río Azul, Tirras Arriba y San Antonio de Desamparados-, que aumentaron las tarifas de 660 a 1.250 colones por tonelada métrica (LN,5-1-94:1,12A). El Estado compensó la ruptura del contrato que existía entre la compañía Casas Construcción (CC) -indemnizada por casi 100 millones de colones- y el consorcio de las municipalidades de COCIM, para cederlo a otra empresa: TRAVISIA (LN, 23-12-93:5A). Por un lado, la Contraloría General de la República intervino para valorar los "enredos legales" y por el otro lado empresas privadas y

vecinos anunciaron demandas y recursos legales (LN,23-12-93:5A; 24-12-93:10A; LR,28-12-93:1,6A; LR,29-12-93:1,4A; LR,29-12-93:5A; LR, 31-12-93:6A; LN,4-1-94:1,8A). Como preámbulo al arreglo medió la compensación económica para obras comunales en las comunidades demandantes, por unos 300 millones de colones (LN, 21-12-93:1,8A), así como la atención de quejas contra la compañía CC. Al finalizar el período que analizamos, el Municipio de San José firmó un acuerdo con la Fundación Río Azul y prometió "no tirar la basura en Esparza", pues esto, además, implicaba pagar 3.650 colones por tonelada de desechos.

Además de la basura, la CNE atendió a principios de diciembre el fenómeno climatológico que afectó la Región Atlántica, causando un desastre de gran magnitud y afectando zonas de riesgo establecidas desde el terremoto del 91. Con apoyo de la CNE, Comités Locales de Emergencia y la Cruz Roja atendieron damnificados sin casa, poblados incomunicados por derrumbes y daños estructurales en obras públicas. La contaminación de pozos para el abastecimiento de agua fue significativa en Talamanca y Matina. Muchos campesinos perdieron sus cosechas y la Cámara de Bananeros demandó acciones del gobierno para su sector. No obstante, a finales del mes la emergencia nacional no había sido valorada totalmente (LN,16-12-93; LN,18-12-93:2A; LR,17-12-93:10A; LR,18-12-93:12A). La prensa refiere otra emergencia provocada por el derrame de búnquer almacenado en Atlas Eléctrica, con efectos de contaminación del cauce del Río Bermúdez en Barreal de Heredia (LN,4-1-94:8A). También la inversión de 500 millones de colones para instalar el servicio de emergencia por teléfono para el Valle Central (LR,3-1-93:6A).

En el contexto de auge de la actividad turística (LR,14-1-94:6A) y la diversificación de fuentes que generan energía la denuncia ambiental (a través de la vía legal-administrativa) es un fenómeno de frecuencia emergente. Este se

acompañía de nuevas funciones institucionales que asumen, por ejemplo, la Sala Constitucional (Cfr, voto No. 6240-93) la Defensoría de los Habitantes (LR,30-11-93:5A), la CNE (tareas de prevención) y MIRENEM (LR,22-12-93:Nuestro Agro,5C). Gremios profesionales inician gestiones de vigilancia ambiental a través de una Comisión Interdisciplinaria (LR,19-12-93:6A; SU,7-1-93:3).

En el último mes, vecinos del estero de Boca Vieja de Quepos (LR,4-1-94), denunciaron a un propietario de un centro turístico por el cierre de la orilla de uso público. Ante denuncias tramitadas en la Defensoría de los Habitantes, el ICT hizo aclaraciones sobre el impacto ecológico del macro proyecto turístico en Golfo Papagayo (LR,18-12-93:23A; LN,18-12-93; LR,8-1-93:6A; LN,8-1-94:8A; LR,14-1-94:6A;). En el Aeropuerto Internacional la protesta fue por las restricciones de acceso al público y la saturación en esta época alta de turismo (LR, 14-1-94:1 y 5A). La falta de recursos económicos que tienden a provocar el cierre de la Reserva Biológica de Carara ha significado diferencias entre el ICT y CANATUR, principal usuario por giras turísticas (LR,10-1-93:6A).

Debido al aumento de intoxicaciones por plaguicidas -88% más que en 1991-, la prensa informa que existe un decreto que responsabiliza a regentes por daños a terceros cuando existe mal uso de organofosforados (LN,23-12-93:4A).

Ante el incumplimiento del control de emisiones de gases tóxicos y la falta de presentación del estudio de impacto ambiental, la industria METALCO había sido clausurada a fines de noviembre por el MS; estas acciones se originaron en quejas de los vecinos del residencial Cuatro Reinas, en Colima de Tibás y la Defensoría de los Habitantes (LR,27-11-93:5A; LN,28-11-93:6A; LN,30-11-93:16A; LR,1-1-94:5A; LN,4-1-94:8A). La falta de tratamiento de desechos apunta también hacia los costos ambientales de empaques, a la falta de controles e infraestructura para reciclaje (LN,29-12-93:12A). Se ha empezado a hacer conciencia de que los incendios forestales constituyen un delito ecológico grave (LR,3-1-94; LR,12-1-93-Nuestro Agro; LR,13-1-93:6A).

La dinámica del mercado internacional y las restricciones en las cuotas de importación bananera en la Comunidad Europea mantienen abiertas las negociaciones del sector para liberar las restricciones impuestas en las cuotas de exportación (LN,20-12-93:2A; LN,24-12-93:18A; LR,4-1-94:9A; LR,14-1-94:1,14A; LN,14-1-94:1,25A; LR,15-1-94:10A). Mientras tanto, las mermas en los precios internacionales de combustibles provocaron reducciones en tarifas nacionales de casi un 7% (LN,16-12-94:12A; LR,11-1-94:1,5A), pese a que el consumo de electricidad aumentó en los últimos meses de manera no prevista por el ICE (LR,12-1-93:5A). ♣

ACLARACION:

Hemos recibido una nota del director ejecutivo del Centro Científico Tropical (CCT), Raúl Solórzano, refutando algunas afirmaciones hechas en la reseña que de la Asociación Conservacionista Monteverde (ACM) apareció en la sección de nuestro Boletín denominada ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS COSTARRICENSES, en noviembre pasado, bajo el título "La Asociación Conservacionista de Monteverde efectivamente preserva la naturaleza del lugar". Lo que a Raúl le parece más meritorio aclarar es que la Reserva Bosque Nuboso Monteverde tiene un único propietario, que es el CCT, y no como se afirmó en la reseña mencionada, de acuerdo con la cual serían copropietarios los cuáqueros, algunos particulares y la ACM. Dice además, Raúl, que la ACM fue fundada por biólogos norteamericanos prioritariamente, habiendo sido involucrados, "como estrategia", algunos ticos; y que en cambio en la fundación del CCT sólo hubo dos norteamericanos.

La reseña de la ACM fue elaborada a partir de fuentes que en el mismo escrito se explicitan, no obstante lo cual el autor asume como suyos cualesquiera desatinos de los que adoleciese.

Gracias a Raúl por su intervención en procura de una correcta información y también, otra vez, a quienes proporcionaron con muy buen ánimo la información original.

E.M.C.